



MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS

Cordillera - Paraguay



DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DICTAMEN TECNICO

Arroyos y Esteros, 07 de Abril del 2026

Funcionario Responsable: Lic. Gustavo Ariel Falcón Martínez
Dependencia y cargo: Secretario General

Funcionario Responsable: Lic. Silvia Coronel Candia
Dependencia y cargo: Unidad Operativa de Contrataciones / Encargada

REF: LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL
MCN N°09/2026 – ID 485390 – SERVICIOS
TÉCNICOS PARA PROYECTOS. -----

ANÁLISIS:

En cumplimiento a lo establecido en la resolución DNCP N°230/2025, se procede a elevar DICTAMEN TÉCNICO referente a las Especificaciones Técnicas de la convocatoria de referencia, en los términos que paso a exponer a continuación:

1. Marco Normativo:

El Art. 25, primer apartado de la Ley N°7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" preceptuar "PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LA CONVOCANTE DEBERÁ ESPECIFICAR al nivel más detallado posible los Bienes, Servicios, Consultorías y Obras Públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades".

El Art. 40° del Decreto N°9823/2023 "Que Reglamenta la Ley N°7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" reza: "Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecen con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes".

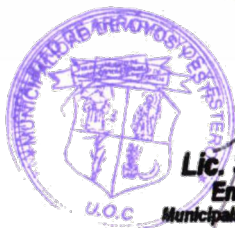
La resolución DNCP N°230/2025, Art. 40, inciso a), dispone: "Dictamen técnico en la se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó...".

2. Justificación

La presente licitación comprende la contratación de un profesional técnico del área del Dpto. de Obras, que pueda brindar asistencia técnica durante el Ejercicio Fiscal 2026, específicamente en el área de obras ya que la Municipalidad no cuenta dentro de su plantel con un profesional especialista en la Materia y de esta forma poder cumplir con todos los requerimientos necesarios para llevar adelante las obras de infraestructuras necesarias durante el período 2026.-

Dicho esto, esta Dirección considera pertinente y oportuna sustentar las Especificaciones Técnicas del llamado "SERVICIOS TÉCNICOS PARA PROYECTOS Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS", ajustándonos de esta manera a las normativas legales vigentes.

Por todo lo expuesto, la Secretaría General, considera que las EETT se encuentran debidamente sustentadas conforme a las necesidades Institucionales y solicita los trámites correspondientes para el inicio del llamado, salvo mejor parecer.



Lic. Silvia Coronel
Encargada U.O.C
Municipalidad de Arroyos y Esteros



Ariel Falcón
SECRETARIO GENERAL

"Institución al servicio de la comunidad"

Dirección: 4 de Octubre y Bernardino Caballero-Teléfono: 0510 272 114-E-mail:
muniarroyosesteros@hotmail.com